

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

283-98

SALTA, 23 de Julio de 1998

Expediente N° 12.022/98

Referente N° 03/98

VISTO:

La Resolución Interna N° 200/98, mediante la cual se designa a los Docentes Responsables de la asignatura " Seminario de Problemática Socioeconómica Regional" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Salud Pública mediante nota que obra en fs. 5/6 solicitó nuevo tratamiento de lo resuelto por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria 1/98.

Que tratado en el seno del Consejo Directivo, corresponde dejar sin efecto la Resolución Interna N° 200/98 y designar para la asignatura " Seminario de Problemática Socioeconómica Regional" a la Lic. Mercedes Amiel Gilobert de Cugat.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Ordinaria N° 9/98 del 7/7/98)

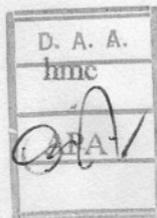
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución Interna N° 200/98.

ARTICULO 2°: Designar a la Lic. Mercedes Amiel GILOBERT de CUGAT, Docente Responsable de la asignatura " SEMINARIO DE PROBLEMÁTICA SOCIOECONOMICA REGIONAL" de la Carrera de Nutrición, en carácter de extensión de sus funciones docentes a partir del día 7 de Julio de 1998 y hasta nueva disposición.

ARTICULO 3°: Dejar establecido que la Lic. Mercedes Amiel GILOBERT de CUGAT, deberá elevar la planificación de la asignatura " Seminario de Problemática Socioeconómica Regional " y los docentes que colaborarán en el dictado de la misma.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Docentes Interesadas, Secretaría del Consejo Directivo y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO